

QUILMES,

1 7 OCT 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0132/08, y

## CONSIDERANDO:

Que por medio del citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios Docentes, de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de cursos para la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades que se dicta en esta Casa de Altos Estudios.

Que a fs. 83 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a las contrataciones en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios Docentes, de los docentes según la nómina que se detalla en el Anexo de la presente, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los respectivos contratos suscriptos a tal efecto, cuyas copias lucen de fs. 74 a 77 del Expediente citado en el Visto, por un monto total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$1.600,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago que demande el cumplimiento de los contratos aprobados en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda de los mismos.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberán imputarse a la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.04.00.08,









Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 0973

Arq. Juan Luis Merega Secretario General UNIVERSIDAD ACCIONAL DE QUILMES

O T ACIONAL DE QUILMES



## **ANEXO**

Docentes Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades.

Docentes 2° Trimestre 2008 Intensivos.

UNC

CO.

Docente	Curso	DNI Nº	Monto (\$)
Maria Verónica Tozzí	Filosofía de la Historia	14.468.969	\$800,00
Cecilia Macón	Filosofía de la Historia	27.128.807 <b>Total</b>	\$800,00 <b>\$1.600,00</b>
		V-1	

ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00973

Arq. Juan Muis Merega

Secretario General
UNIVERSIDAD MACIONAL DE QUILMES

Rector TETRAD HACIONAL DE OUR MES